

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 20 DE MARZO DE 2026

SEÑOR(ES) ALAMO MIGUEL EMILIO
 FELIX PAZ N° 521 -PB 1-
 C.P.: 5003 - ALTO ALBERDI
 CORDOBA
 T.E.: 4898662

CELU:0351-6761483

ORDEN DE COMPRA N° 115/2026
 EXPEDIENTE N° 1.305.472/2024
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 742/2025
 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 590/2026
 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2026
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA
 CON DOMICILIO EN: ESPAÑA 394, P.B. (4400) SALTA.
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Contratar las tareas preventivas y correctivas sobre equipos acondicionadores de aire individuales, instalados en el edificio sito en calle Lamadrid N°78, ciudad de San Ramón de la Nueva Óran, Pcia. de Salta, sede del Juzgado Federal del Asiento, a partir del 1° de abril de 2026 y por un periodo de doce (12) meses, con tres tipos de rutinas. ===== 1era. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía. Costo total: \$ 3.933.600,00	3.933.600,00	3.933.600,00
2	1	IDEM REGLON 1) 2da. Rutina de trabajos preventivos y correctivos, incluyendo presentación de informe de tareas ejecutadas y garantía. Costo total: \$ 3.933.600,00	3.933.600,00	3.933.600,00
3	1	IDEM REGLON 1) Rutina final, incluyendo presentación del informe final. Costo total: \$ 3.933.600,00	3.933.600,00	3.933.600,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				11.800.800,00
SON: PESOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL OCHOCIENTOS				NETO
ORGANISMO SOLICITANTE: =====				
INTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA, SITA EN CALLE ESPAÑA N°394, PISO 3°, CIUDAD DE SALTA, PCIA. HOMONIMA, TEL:(0387)495-5451 (cfsalta.intendencia@pjn.gov.ar)				
IMPORTANTE: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES)</p> <p>SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====</p> <p>ESTARA A CARGO DE PUIG JUAN MANUEL TEL: 03878-425335/03878-434010 E-MAIL: jforan@pjn.gov.ar</p> <p>NOTA: ====</p> <p>CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.</p> <p>LUGAR DE TRABAJO: INDICADO</p> <p>PLAZO DE CUMPLIMIENTO: =====</p> <p>PRIMERA RUTINA DE TRABAJOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS: PARA EDIFICIOS CON 40 EQUIPOS O MENOS: 12 DIAS HABLES, COMPUTADO A PARTIR DEL DIA INMEDIATO HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>SEGUNDA RUTINA DE TRABAJOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS: -PARA EDIFICIOS CON 40 EQUIPOS O MENOS: 12 DIAS HABLES, A PARTIR DEL PRIMER MES CORRESPONDIENTE, SEGUN LA "TABLA DETALLE" INDICADA EN EL ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES.</p> <p>RUTINA FINAL: INSPECCION Y CONTROLES FINALES PARA TODOS LOS CASOS EN EL PLAZO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS 20 DIAS HABLES ANTERIORES A LA FINALIZACION DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CA-</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$300.000,00.-</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 300000 11.3 7.867.200,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026. 05010000 010002 3 3 300000 11.3 3.933.600,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2027.</p>		



[Handwritten signature]
 María S. Castro
 SUBDIR. GENERAL
 DIRECCION DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO